



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de marzo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 27399/2025, mediante el cual el Mg. Ing. Eduardo Antonio ROMANO presenta la renuncia como Consejero Titular del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales en representación del Claustro Docentes "Auxiliares"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 150/2025 el Consejo Superior homologó la Res. N° 88/2025 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, por la cual se aprobó el Acto eleccionario realizado el 21 de mayo de 2025 para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados.

Que mediante Res. CS N° 302/2025 se designó Al Mg. Ing. Eduardo Antonio ROMANO en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Minería del Departamento de Minería de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales.

Que por Res. CD N.º 2/2026 se acepta la renuncia del Mg. Ing. Eduardo Antonio ROMANO como Consejero Titular del Consejo Directivo de la Facultad, representante del Claustro Docente "Auxiliares".

Que tal decisión se ajusta a lo establecido por el Estatuto Universitario, art. 139 que establece: *"Toda persona que integre el Gobierno Universitario que pierda la categoría que es condición esencial de su cargo, cesa inmediatamente en este"*; en el presente caso, deja de pertenecer al Claustro de Auxiliares por carrera docente concursada.

Que resulta pertinente proceder a la homologación de la Resolución de referencia, solicitada por la Facultad.

Que el Consejo Superior en su sesión del 17 de marzo de 2026 decidió homologar en todos sus términos la Res. CD 2/2026 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el Mg. Ing. Eduardo Antonio ROMANO como Consejero Titular en representación del Claustro Docentes "Auxiliares" del Consejo Directivo de la mencionada Facultad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Homologar en todos sus términos la Res. CD N° 2/2026, mediante la cual se acepta la renuncia del Mg. Ing. Eduardo Antonio ROMANO, DU N° 25964711, al cargo de Consejero Titular por el Claustro Docentes "Auxiliares" del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia Físico Matemáticas y Naturales; y se designa a la Dra. Laura Susana CODORNIU, DU N° 22673367, en el cargo de Consejero Titular del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, en representación del Claustro Docentes "Auxiliares", por las razones expuestas en los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

Hoja de firmas